da hacer cargo por su in-
curia ii otros defectos; pues
no parece bien que la cons-
tanza de una edad la mas
digna de cuidado en todos to-
mos, deseasse ni aun por
via de interim, obre titu-
los ambiguos, obscuros, fu-
tiles, ó de ninguna efectiva
responsabilidad; Con lo cual
paso á la quinta y ultima
observacion á que natural-
mente me conducen las an-
teriores y que es una ingenua
expresion del interes que sien-
to por el bien general de nuestra
Jubentud: Digo pues, que tra-
tandose como se trata, de una
parte, de acudir á una necesi-
dad real y de mucha consecuen-
cia, y por otra, de acudir á el
remedio de aquella por una
medida provisional como es
el nombram.to interino de D.n
Agustin Gomez y D.n Jose Ya-